

Don Rafael Alonso Perez.—Juzgado de Cartagena número 2.—Juzgado de Escalona.  
 Don Manuel Giráldez Martínez.—Juzgado de Mahzanares.—Juzgado de Valls.  
 Don Saturnino Barrios Domínguez.—Juzgado de Sequeros.—Juzgado de Chiva.  
 Don Federico Luna Muñoz.—Excedente.—Juzgado de Tarancon.  
 Don Juan Manosalbas Peralbo.—Juzgado de Osuna.—Audiencia de Granada.  
 Don Alejandro Herraes Avalos.—Juzgado de Chinchilla.—Audiencia de Albacete.  
 Don José García Quintero.—Juzgado de Pina de Ebro.—Juzgado de Almagro.  
 Don Lázaro Alarcón Luján.—Juzgado de Mancha Real.—Audiencia de Sevilla.  
 Don Arturo Macías Montero.—Juzgado de Cocentaina.—Juzgado de Coria.  
 Don Antonio Santos Díez.—Juzgado de Orcera.—Juzgado de Valencia de Alcántara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial por servicio militar a don Alfredo Encinas Prieto, Auxiliar del Juzgado Municipal número 24 de Madrid.**

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia especial por servicio militar a don Alfredo Encinas Prieto, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 24 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Ramón Cabrera Salcedo, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Ramón Cabrera Salcedo, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal de Montilla (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia en la Rama de Tribunales don Vicente Santiago Santalla.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber que por clasificación le correspondía a don Vicente Santiago Santalla, Secretario de la Administración de Justicia de la Cuarta categoría en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Orense.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan.**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Luis Gil de Reboleño y del Noval, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que a continuación se relacionan:

A Oficial de primera categoría, con el haber anual de 29.880 pesetas, a doña María Luisa Baselga y Maycas, Oficial de segunda categoría, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Alfonso Sanz Enquerria, Oficial de tercera categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Atanasio de Andrés Moreno, Oficial de cuarta categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas, a todos los efectos legales, al día 13 del corriente mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales don Alfonso Mena Olivares.**

Accediendo a lo solicitado por don Alfonso Mena Olivares, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Causa General de Madrid, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 55 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Paulino Monje Calvo.  
 Idem don José Caraballo Reyes.  
 Idem don Félix Mateos Mateos.